CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE ATACAMA
DIRECCIÓN REGIONAL
FAR/YSN/YSN/JSV

RESOLUCIÓN Nº: 194/2011
ANT : NO HAY
MAT. : ENTREGA DE PLANTAS

COPIAPO, 15/07/2011

VISTOS

1. Resolución N° 267, de 03 de junio de 2010, que ratifica designación de director subrogante por resolución N° 357 de 19 de diciembre de 2007, escritura pública de 10 de enero de 2008, todas de la Dirección Ejecutiva.
2. Las facultades expresadas en la Resolución Nº 216, sobre donaciones de bienes menores que no exceden de 80 UTM, de fecha 08 de junio del 2011, Acuerdo N° 3 del Consejo Directivo de CONAF, del 14 de noviembre del 2007, resolución N° 39 de 29 de enero del 2008, todas de la Dirección Ejecutiva.

CONSIDERANDO

1. Que el Proyecto Bicentenario de Arborización Urbana, es un programa del Gobierno de Chile que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida urbana y periurbana, a través de las cualidades propias de los árboles, asociado a los beneficios socioambientales que entrega caca árbol a la persona que lo recibe, planta y cuida.
2. La celebración del "Día Internacional del Árbol" como una efeméride importante a ser considerada en el Año Internacional de los Bosques, a realizarse en la Plaza de Armas de la ciudad de Copiapó, comuna de Copiapó, como una instancia de vinculación con la comunidad.
3. Que la donación corresponde a los lineamientos del Programa de Arborización Urbana, el que se enmarca dentro del Producto Estratégico 1 "Sistema de incentivos a la creación y manejo de plantaciones y arborización", respondiendo a la demanda de la comunidad para mejorar su calidad de vida.

RESUELVO

1. Destínese la cantidad de 104 plantas (ver detalle en cuadro 1) con el objeto de ser entregadas en el marco de la celebración del Día Internacional del Árbol.
2. La entrega de estas plantas se hará con bienes provenientes del Vivero de Copiapó de esta Corporación y se coordinará con el solicitante.
3. En caso de que se registren plantas sin entregar, deberán ser repuestas con mayor celeridad a las dependencias del Vivero de Copiapó, reincorporándose a los inventarios respectivos.

Cuadro 1

ESPECIE	CANTIDAD
Acacia saligna	10
Casuarina equisetifolia	20
Leucaena leucocephala	10
Parkinsonia aculeata	20
Prosopis chilensis	34
Schinus poligamus	10

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Diego Morales Banda
Director Regional Atacama

Dirección Regional

Distribución:

- Mariela Rojas Pereira-Oficina de Partes Dirección Regional Or.III
- Ricardo Santana Stange-Apoyo Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Juan Soto Vidal-Apoyo Departamento Desarrollo Forestal Or.III
- Tamara Badilla Super-Encargada Control de Gestión e Inversiones Unidad Control de Gestión Or.III
- Yurac Amancay Saavedra Naranjo-Abogada Unidad Juridica Or.III
- Gloria Carrasco Salas-Jefe Unidad de Inversiones Provincial Huasco Op.Huasco

CHILE